



Invaden Castillo de Tomabal en Trujillo, La Libertad

Mientras por un lado, se verifican acciones de recuperación del patrimonio arqueológico con participación voluntaria de la población; por otro, se continúa invadiendo sitios arqueológicos como recientemente ha ocurrido en el sitio arqueológico Castillo de Tomabal en la provincia de Virú.

El pasado sábado 3 de octubre en horas de la tarde se produjo una invasión masiva (aproximadamente 200 personas) en este importante asentamiento prehispánico de la cultura Virú, reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación.

El Ministerio de Cultura tiene la firme intención y constancia de salvaguardar con todas las herramientas legales el Patrimonio Cultural de la Nación ante todo tipo de afectaciones. Las autoridades recordaron que la invasión de sitios arqueológicos es un delito que implica multas y sanción penal, de acuerdo con lo que establece la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y el Código Penal.

“Este nuevo atentado, que rechazamos enérgicamente constituye un delito que mi dirección a cumplido con denunciar inmediatamente. En los próximos días procederemos a la recuperación extrajudicial de acuerdo al trámite que establece la Ley 30230”, manifestó María Elena Cordova Burga – Directora de La DDC La Libertad.

Galeria fotográfica del Castillo de Tomabal



